



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 13 MAR 2019

Expediente N° SO-19.039/19.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 002/19 con relación a la adquisición de elementos para las Pasantías Hospitalarias de la cátedra Fundamentos de Enfermería de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, realizándose el proceso de selección indicado en el cuadro comparativo correspondiente.

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 11 de marzo de 2019, elaborado por la Comisión correspondiente.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que se tuvo en cuenta el criterio de economicidad y las especificaciones solicitadas; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 002/19 a las Empresas que a continuación se detallan:

- Farmacia Central; con domicilio en calle López y Planes N° 320 – Ciudad de Orán, los Ítems que a continuación se detallan, por la suma total de \$ 5.790,00 (Pesos Cinco Mil Setecientos Noventa).-
 - Ítems 1).- \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil). 10 cajas de guantes de látex mediano x 100 unidades cada caja marca Bremen: \$ 300,00 (Pesos Trescientos) cada caja.-
 - Ítems 4).- \$ 250,00 (Pesos Doscientos Cincuenta). 10 botellas de ½ litro de alcohol marca Frau. \$ 25,00 (Pesos Veinticinco) cada botella.-
 - Ítems 5).- \$ 1.260,00 (Pesos Un Mil Doscientos Sesenta). 6 paquetes de algodón Estrella de 500 gramos cada uno. \$ 210,00 (Pesos Doscientos Díez) cada paquete.-
 - Ítems 8).- \$ 540,00 (Pesos Quinientos Cuarenta). 2 Shampoo Elvive Loreal de 400 ml cada uno. \$ 270,00 (Pesos Doscientos Setenta) cada shampoo.-
 - Ítems 9).- \$ 540,00 (Pesos Quinientos Cuarenta). 2 Cremas de enjuague Elvive Loreal de 400 ml cada uno. \$ 270,00 (Pesos Doscientos Setenta) cada enjuague.
 - Ítems 11).- \$ 200,00 (Pesos Doscientos). 5 Peines comunes marca Oyanax. \$ 40,00 (Pesos Cuarenta) cada peine.-
- Farmacia Alvarado S.R.L.; con domicilio en calle Alvarado N° 590 – Ciudad de Orán, los Ítems que a continuación se detallan, por la suma total de \$ 1.042,50 (Pesos Un Mil Cuarenta y Dos con Cincuenta Centavos).-
 - Ítems 2).- \$ 197,50 (Pesos Ciento Noventa y Siete con Cincuenta Centavos). 5 cajas de manoplas de polietileno descartables de 30 cm x 100 unidades cada caja. \$ 39,50 (Pesos Treinta y Nueve con Cincuenta Centavos) cada caja.-





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.039/19.-

- Items 3).- \$ 500,00 (Pesos Quinientos). 5 cajas de barbijos recto con filtro y elástico x 25 unidades. \$ 100,00 (Pesos Cien) cada caja.-
- Items 10).- \$ 250,00 (Pesos Doscientos Cincuenta). 2 bolsas de talco marca Vidol x 400 gramos cada uno. \$ 125,00 (Pesos Ciento Veinticinco) cada bolsa.-
- Items 12).- \$ 95,00 (Pesos Noventa y Cinco). 5 jabones de tocador marca Lux x 125 gramos cada uno. \$ 19,00 (Pesos Diecinueve) cada uno.-

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

ALCOHOL

- INCISO 2 – BIENES DE CONSUMO – Partida Principal 5 – Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes – Partida Parcial 2 – Productos Farmacéuticos y Medicinales.

TALCO

- INCISO 2 – BIENES DE CONSUMO – Partida Principal 5 – Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes – Partida Parcial 9 – Otros No Especificados Precedentemente.

JABÓN – SHAMPOO – CRENA DE ENJUAGUE

- INCISO 2 – BIENES DE CONSUMO – Partida Principal 9 – Otros Bienes de Consumo – Partida Parcial 1 – Elementos de Limpieza.

GUANTES DESCARTABLES – MANIPPLAS – BARBIJOS – ALGODÓN - PEINES

- INCISO 2 – BIENES DE CONSUMO – Partida Principal 9 – Otros Bienes de Consumo – Partida Parcial 5 – Útiles Menores Médico, Quirúrgico y de Laboratorio.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA